

**POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, institución autónoma, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho público interno, que representa promueve y defiende el desarrollo de la ingeniería peruana y el ejercicio profesional de los ingenieros en el Departamento de Lima, se compromete a:

Calidad

- Brindar a nuestros colegiados, sociedad civil y demás partes interesadas servicios que satisfagan sus necesidades y expectativas.

Antisoborno

- Prohibir estrictamente el soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y prevención y gestión de los conflictos de interés; **el incumplimiento de estos compromisos dará lugar a la aplicación de las medidas disciplinarias, contractuales o legales pertinentes.**
- Disponer de canales confiables para reportar o denunciar de buena fe o sobre la base de una creencia razonable, garantizando la confidencialidad y protección contra represalias.
- Respaldar la independencia y autoridad de la Función Antisoborno, proporcionando los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema.
- Promover la participación y compromiso de nuestros socios de negocio, partes interesadas y personal en la prevención del soborno, mediante la sensibilización, capacitación y mejora continua.

Seguridad de la Información

- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y sistemas de información, frente a amenazas internas o externas, accidentales o intencionales.
- Fortalecer la gestión de los riesgos de seguridad de la información, la protección de la privacidad y el tratamiento oportuno de los riesgos que puedan afectar nuestros activos de información.
- Promover una cultura de seguridad de la información mediante la sensibilización y capacitación del personal.

Cumplimiento de Requisitos Legales y Reglamentarios

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos aplicables al Sistema Integrado de Gestión, integrando la gestión de los riesgos y compromisos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad en el desarrollo de nuestras actividades.

Mejora Continua

- Promover la mejora continua de nuestros procesos y servicios mediante nuestro Sistema Integrado de Gestión.
- Capacitar continuamente al personal para fortalecer sus competencias y responsabilidades en materia de prevención del soborno, seguridad de la información y calidad del servicio.
- Asegurar que cualquier cambio operativo, tecnológico o estructural se realice de manera planificada, manteniendo la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

Elaboración:	Revisión y Aprobación:	Fecha de Emisión / Ratificación
Roger Espinoza Miranda – Jefe SIG	Edwin Chavarri Carahuatay – Decano	03/09/2026
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	
Este documento es propiedad exclusiva del CIP-CDLima, por lo que no puede ser utilizado, modificado, reproducido o distribuido a terceros, en su totalidad o en parte, sin el permiso expreso. Considere el Medio Ambiente antes de imprimir este documento. Copia No Controlada.		